

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*ADMINISTRADORA MUNICIPAL *

- Designase al Jefe de Personal del Depto. de Educación Municipal Subrogante.

LOTA, 19 de julio de 2021.-

DECRETO N° 1684 / (C)

Vistos:

Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESIGNASE como Jefe de personal del Departamento de Educación Municipal **SUBROGANTE**, a Doña **PAOLA GARRIDO PASCUAL**, en cada ocasión que el Jefe Titular deba ausentarse de sus labores habituales.

La subrogante queda habilitada para cumplir las mismas funciones y responsabilidades del titular.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA GRACIELA BUSTOS LOPEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

MBL/JMAB/vnc
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.